



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 148/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Francisco David OSCARI para que se le otorgue el grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 13 de agosto de 2012 el Lic. OSCARI ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 y sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09 y a la Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

Que con fecha, 29 de abril del año 2013 la Biblioteca de la Facultad informa que el Dr. Oscarí ha hecho entrega de las copias de sus tesis (Artículo 4°, Resolución HCD N° 73/05).

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el grado de Doctor en Matemática al Lic. Francisco David OSCARI (D.N.I. N° 25.543.188).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 29 de abril de 2013.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF